



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 098-15  
Salta, 27 ABR 2015  
Expte. N° 6038/15

**V I S T O:** La Res. CD-ECO N° 393/14 mediante la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir UN (1) cargo de **Auxiliar Docente Adscripto Graduado**, para la asignatura **ESTADÍSTICA II** de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Regional Metán -Rosario de la Frontera; y,

**CONSIDERANDO:**

Que se han cumplimentado todos los requisitos y trámites exigidos por el Reglamento de adscripciones a cátedras, aprobado por Resolución N° 110/00 y modificatorias.

Que según Acta de Cierre de Inscripción que corre a fs. 5 del presente expediente, no se recibieron postulantes.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 04/15, de fecha 14.04.15, resolvió aprobar el Dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 5 del expediente de referencia.

**POR ELLO:** en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,  
JURIDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- APROBAR** el Acta de Cierre de Inscripción que corre a fs. 3 del Expediente N° 6038/15

**ARTICULO 2°.- DECLARAR DESIERTO** el llamado a inscripción de interesados para cubrir UN (1) cargo de **Auxiliar Docente Adscripto Graduado**, para la asignatura **ESTADÍSTICA II** de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Regional Metán -Rosario de la Frontera, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTICULO 3°.- HAGASE SABER** a la Dirección de Sede Regional Metán -Rosario de la Frontera, al Departamento de Matemática, a Dirección General Académica, a Dirección General Administrativa y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl/os  
Cra

Cra. Azucena Sanchez de Chiozzi  
Secretaría Académica y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



Dr. Antonio Fernández Fernández  
DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa